Guadalajara de Buga, 23 de mayo de 2025

Doctor
JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO
Secretario de Gobierno y Convivencia
La ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO 1300-1070-2025 PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO SRPA

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que, entre la Alcaldía Municipal de Buga y la Fundación Social Rayuela, amparados en la Licencia de Funcionamiento No 0468 del 11 de mayo de 2023, se firmó el día 2 de abril de 2025 el contrato 1300-1070-2025 para la operación del Centro Transitorio del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, pero que mediante la resolución 2989 del día 16 de mayo de 2025 el ICBF informó la No Renovación de dicha licencia de funcionamiento, la Fundación Social Rayuela manifiesta mediante la presente, la imposibilidad de continuar cumpliendo el objeto del contrato con la Alcaldía Municipal.

De acuerdo con lo anterior, estamos a su disposición para realizar los trámites correspondientes a que haya lugar para la terminación del contrato 1300-1070-2025.

Quedamos atentos a sus requerimientos y siempre agradecidos por su colaboración.

Cordialmente,

RODRIGO BURITICA PAREDES
Representante legal